



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUAZUL-CASANARE

Calle 9 No. 17 – 49 Piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co
teléfono: 608 6382377

ESTADO N.º 13 CGP

CONSULTE SUS AUTOS EN ESTE ENLACE

El presente **ESTADO** se fija en la página web de la Rama Judicial de conformidad con el artículo 295 del C.G.P. y artículo 9º de la Ley 2213 de 2022. **Hoy dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023), a las siete de la mañana (7:00 a.m.).**

FECHA DE PROVIDENCIAS A NOTIFICAR: Quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

ÍTEM	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	2013-00310-00	SIMULACIÓN ABSOLUTA	DIMAS FERNANDO PAEREZ AVELLA	PAMMELA LUISA FERNANDA ACOSTA CHAPARRO	Obedecer y cumplir lo dispuesto por el superior funcional Juzgado Primero Civil de Circuito de Yopal en providencia de fecha nueve (09) de febrero de dos mil veintitrés (2023). Archivar de manera definitiva el presente asunto.



Rama Judicial
República de Colombia

2	2018-00116-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	AGROEXPORT DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ REYES MELO HÉCTOR JULIO GUTIÉRREZ SANDOVAL	Incorporar al proceso de la referencia el Despacho Comisorio No. 022 sin diligenciar proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Tibasosa.
3	2019-00132-00	PERTENENCIA	LETICIA MORA RIVERA	JAIRO PLAZAS VARGAS PERSONAS INDETERMINADAS	Acepta el desistimiento de la solicitud de la referencia en los términos del artículo 314 del C.G.P.
4	2019-00192-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	BERNARDO LOPEZ SOLORZANO	EUGENIA RUIZ DE CABALLERO JOHN FREDDY CABALLERO RUIZ	Designa como curador ad-litem de las personas indeterminadas al abogado ARCENIO VARGAS CAÑAS.
5	2019-00196-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MENOR CUANTÍA	BBVA COLOMBIA S.A.	JORGE ALEXANDER DIAZ DIAZ	Declara terminado el proceso por pago total de la obligación.
6	2019-00240-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	LEYDI VIVIANA MOLANO GÓMEZ	NÉSTOR ARLEY COSTO SALCEDO	Acepta la revocatoria tacita de poder que hiciera la parte actora, a la estudiante ANGIE DANIELA CONDIA RODRÍGUEZ. Reconoce personería para actuar a al señor EPAMINONDAS CÓRDOBA BRAVO.
7	2019-00240-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	LEYDI VIVIANA MOLANO GÓMEZ	NÉSTOR ARLEY COSTO SALCEDO	CORRÍJASE el ordinal cuarto del auto de fecha 13 de marzo de 2023 que decreta medidas cautelares.
8	2020-00034-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MENOR CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO EMPRESARIAL Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL - FFAMA	OTONIEL CRUZ APRAEZ	Designa como curador ad-litem de las personas indeterminadas al abogado ANDERSON JOSÉ JIMENEZ MARTINEZ



Rama Judicial
República de Colombia

9	2021-00138-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MENOR CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO EMPRESARIAL Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL - FFAMA	JOSÉ MARIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	Designa como curador ad-litem de las personas indeterminadas al abogado CARLOS ALIRIO TARAZONA LORA.
10	2021-00183-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO EMPRESARIAL Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL - FFAMA	WALTER HENRY REINA ROJAS GLORIA MILENA GONZÁLEZ QUINTERO	Declara terminado el proceso por pago total de la obligación.
11	2021-00221-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA TURUA	LEONEL MOLANO MARTÍNEZ	Declara terminado el proceso por pago total de la obligación.
12	2021-00324-00	PERTENENCIA	ASCENCION ZORRO DE COGUA	HELBER OVIDIO PÉREZ ESPINOZA BLANCA MARÍA PORRAS PERSONAS INDETERMINADAS	Designa como curador ad-litem de las personas indeterminadas al abogado JOSUE JAIR PUENTES POVEDA
13	2022-00002-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MENOR CUANTÍA	BANCO DE BOGOTÁ	GUSTAVO LOSA	Rechaza la demanda de la referencia.
14	2022-00003-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	RUBEN DARIO TORRES FRANCO	JAIRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	Rechaza la demanda de la referencia.



15	2022-00015-00	DESPACHO COMISORIO No. 070 DENTRO DEL PROCESO DE RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS DE LAS VICTIMAS DEL DESPOJO Y ABANDONO FORZOSO No. 2019-00005	AUTORIDAD COMITENTE: JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA	SOLICITANTE: NELLY AGRIPINA ZUBIETA HERNÁNDEZ DARCY HAIDINE RODRÍGUEZ ZUBIETA IBETH NATALIA RODRÍGUEZ ZUBIETA	Señala el día tres (03) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), a las 08:30 a.m. esto es, para llevar a cabo la diligencia de ENTREGA del inmueble.
16	2022-00017-00	DESPACHO COMISORIO No. 030 DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO No. 2022-00044-00	AUTORIDAD COMITENTE: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL	HAROLD RAMSES PINZÓN ACOSTA MARIA EMMA ACOSTA ACOSTA	Devuelve las diligencias en el estado en que se encuentren al despacho de origen.
17	2022-00221-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	LINA MARCELA LEMUS RODRÍGUEZ	MAICOL ALEXIS CASTAÑEDA SEDANO	Tiene por contestada la demanda por MAICOL ALEXIS ESTUPIÑÁN SEDANO DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO O DE FONDO propuestas por la parte demandada MAICOL ALEXIS ESTUPIÑÁN SEDANO, se ordenará correr traslado a la parte demandante por el término legal de diez (10) días. CONSULTE AQUÍ SU TRASLADO.
18	2022-00242-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	ERIKA ALEXANDRA CRUZ CUBIDES	JUAN CARLOS ESTUPIÑÁN CASTAÑEDA	Tiene por contestada la demanda por JUAN CARLOS ESTUPIÑÁN CASTAÑEDA. DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO O DE FONDO propuestas por el demandado JUAN CARLOS ESTUPIÑÁN CASTAÑEDA,



Rama Judicial
República de Colombia

					se ordenará correr traslado a la parte demandante por el término legal de diez (10) días. CONSULTE AQUÍ SU TRASLADO.
19	2022-00057-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	KAREN ALEJANDRA DAZA JIMÉNEZ	GUILLERMO TORRES BARRERA	CORRÍJASE el ordinal cuarto del auto de fecha 06 de marzo de 2023.
20	2022-00108-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MÍNIMA CUANTÍA	DAVIVIENDA S.A.	YENNI MILENA LÓPEZ GUALDRON	Declara terminado el proceso por pago de las cuotas en mora de la obligación
21	2022-00129-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCOLOMBIA S.A.	JOHANNA MARÍA FLOREZ SÁNCHEZ	Libra mandamiento de pago a favor del BANCOLOMBIA S.A. y en contra de JOHANNA MARÍA FLOREZ SÁNCHEZ.
22	2022-00135-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	CATALINA BERNAL RINCÓN	RODRIGO ALBERTO MURILLO HERNÁNDEZ	Señala el día 28 de noviembre de 2023, a las 09:00 a.m. como fecha y hora para efectos de desarrollar dentro del proceso de la referencia, la AUDIENCIA de que trata el apartado 392 del C.G.P.
23	2022-00136-00	VERBAL DE PERTENENCIA	LILIA MESA DE VARGAS	MYRIAM NAIR CHINCHILLA MEDINA PERSONAS INDETERMINADAS.	CORRÍJASE el nombre de las partes en el encabezado y el ordinal primero del auto de fecha 30 de enero de 2023. EMPLAZAR a la demandada MYRIAM NAIR CHINCHILLA MEDINA
24	2022-00146-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO EMPRESARIAL Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL - FFAMA	FABIAN ENRIQUE JAIME MENDOZA CESAR AUGUSTO LIEVANO ECHEVERRIA	Rechaza la demanda.
25	2022-00227-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	JESICA PAOLA MELO RODRÍGUEZ	CRISTIAN YESID CHAPARRO MELO	Rechaza la demanda ejecutiva mínima cuantía



Rama Judicial
República de Colombia

26	2022-00237-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FUNDACIÓN AMANECER	MARÍA CHELA BONILLA JOHN FERNANDO VEGA BONILLA	DECLARA TERMINADO el proceso por pago total de la obligación.
27	2023-00007-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	ANA LEYBER RODRIGUEZ PEREZ	PLUTARCO PLAZAS PULIDO	En ejercicio del control de legalidad art 132 C.G.P. se ordena DEJAR SIN VALOR Y EFECTO lo ordenado mediante auto de fecha 06 de marzo de 2023. Libra mandamiento de pago a favor ANA LEYBER RODRIGUEZ PEREZ en representación legal de su hijo menor de edad S.D.P.R. en contra de PLUTARCO PLAZAS PULIDO
28	2023-00017-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	JADITH BIBIANA JIMÉNEZ BARRERA	JAVIER ANDRÉS SIERRA COY	AUTORIZA EL RETIRO DE LA DEMANDA
29	2023-00021-00	PAGO DIRECTO LEY 1676 DE 2013	FINANZAUTO S.A. BIC	ANAYIBE PERILLA RAMÍREZ	Decreta el archivo de las presentes diligencias. Decreta la cancelación de la orden de Aprehensión y entrega dada en auto de fecha 20 de febrero de 2023
30	2023-00031-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA	ROSA MADAY GUTIÉRREZ	Designa como curador ad-litem de las personas indeterminadas al abogado CESAR EDUARDO SANTOS BARRETO
31	2023-00033-00	ORDINARIO LABORAL	EIVON LIZETH BERNAL MENDOZA	KAREN LIZETH HERNÁNDEZ RAMÍREZ	Ordena estarse a lo resuelto en auto de fecha 17 de marzo de 2023.
32	2023-00034-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	OSCAR IVÁN CARRILLO GARCÍA	CORRÍJASE el inciso segundo de la parte considerativa del auto de fecha 17 de marzo de 2023.



Rama Judicial
República de Colombia

33	2023-00064-00	VERBAL -RESOLUCIÓN DE CONTRATO	ISRAEL PARRA MORALES	YINA CHAPARRO	Autoriza el retiro de la demanda
----	---------------	-----------------------------------	----------------------	---------------	----------------------------------

ANOTACIÓN: Señor usuario, si usted presenta dificultad con la visualización o descargue de las providencias que aquí se publican o si presenta alguna imposibilidad que le impida el acceso adecuado a la información de su proceso o de las actuaciones que en él se realicen, por favor comunicarse al teléfono fijo (608) 6382377 o al correo electrónico de este Despacho judicial j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

De Conformidad con el artículo 9° de la Ley 2213 de 2022 la Notificación POR ESTADO Y TRASLADOS: “(...) *No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. (...)* Por lo anterior, si desea tener acceso a la providencia o al expediente deberá solicitarlo al Juzgado a través de correo electrónico institucional j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

DIEGO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÓRDOBA
SECRETARIO